

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 026

Callao, 5 de mayo de 2008

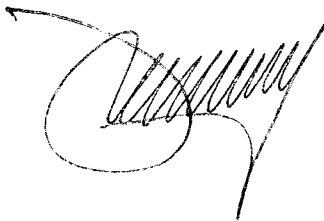
El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 5 de mayo de 2008, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Autorizar la Transferencia Patrimonial Vía Donación de los bienes muebles de propiedad del Gobierno Regional del Callao, dados de baja mediante la Resolución Gerencial N° 042-2008-GRC-GA.
2. Delegar al Presidente del Gobierno Regional del Callao, la Facultad de aprobar las donaciones determinando las entidades beneficiarias.
3. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE